

Querido/a compañero/a:

Con motivo de la convocatoria de las Jornadas de Málaga, queremos comunicarte, que como ya hicimos constar en nuestra primera carta, el principal objetivo que nos propusimos al iniciar nuestra andadura, fue el de propiciar un debate abierto sobre el presente y futuro de nuestra función.

Aplaudimos, por tanto, cualquier otra iniciativa en este sentido como dichas Jornadas, si bien nosotros nada tenemos que ver en su convocatoria, organización y desarrollo, tal como acordamos en la reunión que tuvimos el pasado día 12 de febrero.

No obstante, y desde la experiencia de haber servido al Notariado entre todos durante tantos años, nos permitimos hacer una reflexión dirigida a los más jóvenes. No caigáis en la tentación del "adanismo" ni de la revisión por la revisión permanente. El notariado es una institución con más de un siglo de existencia que se ha legitimado día a día por su servicio a la sociedad y se ha ido forjando por el quehacer diario de los notarios en sus despachos y por aquellos que a lo largo de los años han participado en tareas corporativas. En todas las épocas ha habido luces y sombras pero sin lugar a dudas el balance es positivo y de ahí el futuro que tiene nuestra función. Para los más veteranos basta con refrescar la memoria y para los más jóvenes les es suficiente con un repaso del BOE y demás disposiciones.

Es bueno mirar atrás para no repetir errores pero también para aprovechar lo bien hecho. Así es que os animamos para que reflexionéis sobre nuestra función, con visión de futuro, mirando hacia adelante para definir, sin miedo, lo que debemos ser en estos tiempos convulsos.

Un abrazo

María del Rosario Algora Wesolowski, Juan Álvarez-Sala Walther, Juan Bolás
Alfonso Enrique Brancós Núñez, José Javier Escolano Navarro, Tomás Giménez
Duart, Antonio Huerta Trólez, Juan José López Burniol, José Marqueño de
Llano, José Angel Martínez Sanchiz, Honorio Romero Herrero, Ignacio Solís
Villa, Rodrigo Tena Arregui